

Motor
Crédito**Motor Crédito, S. A.**

Banco de Ahorro y Crédito

Apartado 800 • Santo Domingo, República Dominicana
(809) 540-3900 • Fax: (809) 227-9014 • administracion@motorcredito.com.do

07 de julio de 2010

Señores

Superintendencia de Valores de la República Dominicana

César Nicolás Penon No.66, Gazeuc

Santo Domingo, D. N.

Atención: Olga Nivar

Enc. División de Autorización Dirección de Oferta Pública**Ref. Emisión Bonos Ordinarios de Motor Crédito, S.A. Banco de Ahorro y Crédito.**

Estimados señores:

Por este medio les comunicamos como Hecho Relevante de acuerdo al Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores Número: 729-04, Capítulo II.2, Artículo 28, la revisión de la tasa de interés correspondiente al Tercer Tramo de la Emisión Bonos Ordinarios de Motor Crédito, S.A. Banco de Ahorro y Crédito por DOP 300.000.000.00, la cual informaremos al público mediante la publicación en la página web de BHD Valores Puesto de Bolsa www.bhdvalores.com.do. La tasa de la Emisión de referencia para el trimestre que inicia el 16 de julio de 2010 y que finalizará el 16 de octubre de 2010 será 8.30%, usando como referencia la Tasa Pasiva Promedio Ponderada ("TIPPP") de los Bancos Múltiples publicada por el Banco Central 4.55%, correspondiente al mes de junio de 2010 más margen fijo de 3.75%.

Esta carta deja sin efecto nuestra comunicación No.MC-C-346/10, de fecha 7/7/2010.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,



Benigno Pizarro de Fuentes
Vicepresidente

BPF/ravc
MC-C-352/10